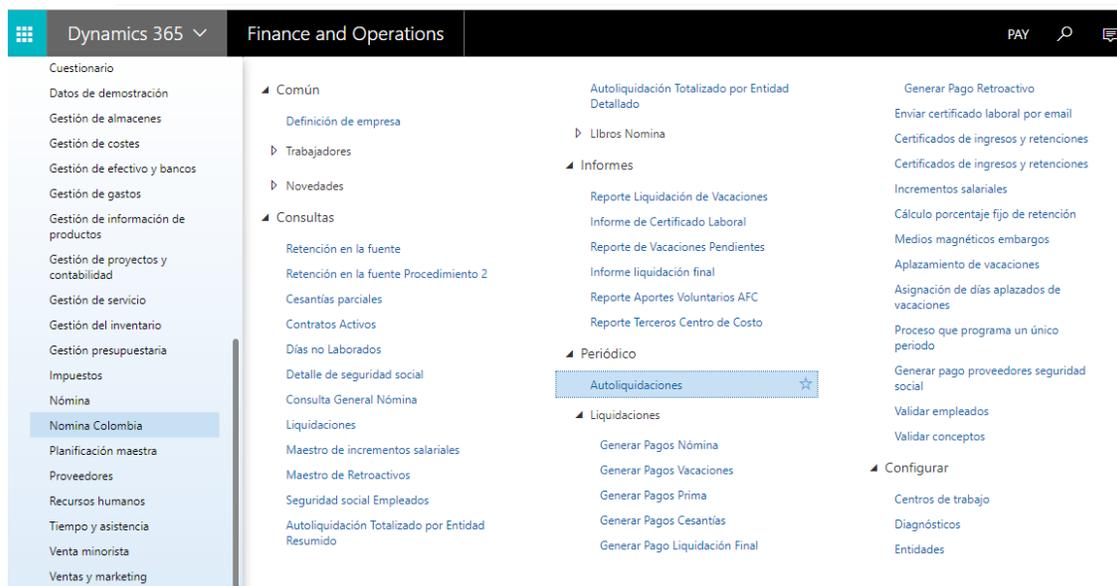


AlfaPeople Payroll 365

Este Módulo permite la liquidación de nómina para Colombia de manera sencilla y flexible de acuerdo a las necesidades de las empresas públicas o privadas.

Payroll para Dynamics 365 FO permite administrar todas las necesidades de su nómina, agilizando sus procesos y mejorando la exactitud oportunidad del pago, incluso al enfrentarse a excepciones y desafíos complejos del sistema laboral colombiano. Es un módulo diseñado para permitir la liquidación de nómina de manera sencilla y flexible, ofreciendo múltiples opciones:



SERVICIO DE NÓMINA

El módulo permite modelar la nómina propia, es decir, la de los empleados con contrato directo con la empresa, y de la misma manera permite modelar los empleados que trabajan para la empresa a través de una empresa de servicios temporales o una cooperativa de trabajo. También permite liquidar la nómina de otras empresas, registrando sus trabajadores y sus condiciones de liquidación, y de esta manera es posible prestar el servicio de outsourcing de nómina.

DEFINICION DE CONCEPTOS

Permite libre definición de conceptos de nómina, de tres tipos:

- **Devengos:** Permite configurar cada concepto por separado, especificando frecuencia de liquidación. Se pueden definir conceptos de monto fijo, conceptos por horas o conceptos calculados como porcentajes, por fórmula, entre otros.
- **Deducciones:** Permite definir los conceptos de deducción del pago (especificando frecuencia de liquidación), tanto los exclusivos del empleado como los que son compartidos con el empleador, permitiendo ajustes por

parámetros ante cambios de legislación (cambios de porcentajes, nuevos conceptos). Controla que el porcentaje máximo de deducción sea respetado, y en caso necesario, aplaza algunas deducciones para pagos futuros por definición.

· **Internos:** Se refiere a aquellos conceptos que son de pago exclusivo del empleador. Como concepto interno se manejan también las provisiones de pagos futuros, como las de vacaciones o cesantías, por ejemplo. Permite provisionar conceptos adicionales a los obligatorios.

EDITOR DE FORMULAS

Para mayor flexibilización en el proceso de cálculo y de pago de conceptos a los empleados, el módulo cuenta con un editor de fórmulas que utiliza variables definidas, rangos y bases para la definición del cálculo de los conceptos.

GRUPOS DE EMPLEADOS Y GRUPOS DE CONCEPTOS

Los empleados que tienen el mismo conjunto de conceptos se inscriben en un grupo, lo que facilita la liquidación de nómina. Se permite liquidar la nómina para todos los empleados, para un grupo de ellos o para alguno en particular. Los conceptos también se pueden agrupar, y de esta manera todos los conceptos que comparte un grupo de empleados se juntan en un grupo de conceptos, facilitando aún más el trabajo. La unión de estas dos características permite tener diversas formas de liquidación de nómina dentro de la misma empresa.

PERIODICIDAD DE LIQUIDACIONES

El módulo de Nómina permite la liquidación correcta en empresas en las que el pago se hace quincenal, y a la vez las deducciones se hacen en la segunda quincena de cada mes. Con esta periodicidad de devengos y deducciones, es posible definir pagos semanales o decenales, así como deducciones semestrales.

REGISTRO Y CONTROL DE INCAPACIDADES

Calcula el IBC, Ingreso Base de Cotización, para el empleado que se incapacitan, y permite su ajuste manual. Permite el manejo de los tipos de incapacidad existentes, como maternidad, enfermedad común, accidentes laborales e incluso prórroga de cualquiera de los tipos descritos anteriormente.

MANEJO DE PACTOS COLECTIVOS

Mediante la funcionalidad de grupos de empleados, grupos de conceptos, y prestaciones adicionales es posible configurar un grupo de empleados con unas condiciones particulares de liquidación de nómina, colectivamente negociadas.

SIMULACIÓN DE NÓMINAS Y PRIMAS

Permite la generación en simulación de la nómina, para revisión detallada. Permite la reliquidación individual de los empleados que hayan sido erróneamente liquidados. Igualmente permite generar la simulación del pago de primas, vacaciones, cesantías, Intereses de cesantías, y los demás tipos de liquidación exigidos por la ley.

INGRESO MASIVO DE NOVEDADES:

Permite conceder bonificaciones de mera liberalidad, por ejemplo, para todos los empleados de un grupo, o todos los empleados de la empresa, o los empleados filtrados por un conjunto de características.

AUMENTO MASIVO DE SUELDOS:

Ofrece la funcionalidad de simulación de aumento de sueldo, para estimación de egresos, parafiscales y provisiones. Permite realizar ajustes individuales antes de aprobar el aumento.

RELIQUIDACIÓN DE EMPLEADOS RETIRADOS:

Esta funcionalidad permite conservar, para empleados ya retirados, saldos por pagar, como, por ejemplo, comisiones a personal comercial, cuando éstas se materializan después del retiro del empleado. Para estos saldos, calcula proporcionalmente valores de vacaciones, cesantías y primas, evitando así posteriores conflictos por pagos pendientes por conceptos diferentes al saldo primario pendiente.

PROCESOS DE CIERRE DE FIN DE AÑO PARA NÓMINA:

Permite realizar los procesos de nómina de fin de año de forma automática, como por ejemplo los procesos de consolidación de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías, con el fin de llevar a cuentas contables de consolidado los dineros recaudados durante el año por conceptos de provisiones y que a fin de año están pendientes de pago aún.

MANEJO DE NOVEDADES CON SALDO

Permite ingresar novedades con manejo de saldo de tal forma que la empresa puede realizar préstamos internos y llevar el control de dichos préstamos mes a mes e incluso descontar el saldo al momento de realizar la liquidación final del empleado.

MANEJO DE PRESTACIONES ADICIONALES.

Permite la configuración y control de prestaciones y provisiones adicionales de tres tipos:

- **Prestaciones de tipo prima:** Son prestaciones que tienen una periodicidad de cálculo y de pago (quincenal, semestral, anual, etc), se calculan con base en un grupo de conceptos.
- **Prestaciones de antigüedad:** Son prestaciones que se calculan y pagan cada vez que el empleado cumple cierto tiempo de ingreso a la compañía, por ejemplo, cada año, cada 5 años (quinquenio), etc.
- **Prestaciones de vacaciones:** Son prestaciones que complementan el cálculo y pago de vacaciones del empleado. Se paga como valor adicional y complementario cada vez que el empleado toma vacaciones